

ESTABLECE NOMBRAMIENTO DE ENCARGADA DE EPIDEMIOLOGÍA Y TBC A PROFESIONAL QUE INDICA, PARA EL CESFAM BARROS LUCO.

RESOLUCIÓN Nº / /2023

San Miguel, 23 de enero de 2023.

VISTOS:

- 1. El Memorándum N° 229/2023, de fecha 18 de enero de 2023, emitido por el Director de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel, don Alexis Ahumada Salinas, dirigido a la suscrita, por medio del cual solicita dictar Resolución de Nombramiento de doña MARÍA JOSÉ NUCHE GONZÁLEZ, Enfermera, cédula de identidad N° 15.931.060-4, para que se desempeñe en el CESFAM Barros Luco, como Encargada de Epidemiología y TBC, desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, sin pago de asignación de responsabilidad.
- 2. La Ley N° 19.378, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Y CONSIDERANDO:



- 1. Que, el Director de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel ha informado a la suscrita, cuál será la profesional que ejercerá las funciones de Encargada de Epidemiología y TBC en el CESFAM Barros Luco, desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.
- 2. Que, ante los antecedentes tenidos a la vista, se debe proceder a la designación correspondiente de la profesional antes individualizada, en los términos señalados precedentemente y conforme a la normativa legal vigente.
- 3. La personería de doña MARJORIE PAZ CUELLO ARAYA para representar a la CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL, consta en el Acta de Sesión Extraordinaria del Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 29 de junio de 2021 y reducida a Escritura Pública, anotada en el Repertorio bajo el número 1091-2021, de fecha 30 de junio de 2021, otorgada ante la Notario de Santiago, doña Lorena Quintanilla León.
- 4. Y, teniendo presente las facultades que en mi calidad de Secretaria General me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia, y su posterior modificación aprobada por el Decreto N° 536 del Ministerio de Justicia, de fecha 04 de junio de 1987.



RESUELVO:

- 1. DESÍGNASE a doña MARÍA JOSÉ NUCHE GONZÁLEZ, Enfermera, cédula de identidad N° 15.931.060-4, para que se desempeñe en el CESFAM Barros Luco como Encargada de Epidemiología y TBC, desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, sin pago de asignación de responsabilidad.
- **2. DÉJESE** sin efecto toda Resolución de Nombramiento anterior que designe Encargado o Encargada de Epidemiología y TBC del CESFAM Barros Luco.
- 3. **INSTRÚYASE** al Departamento de Personal y Remuneraciones de la Corporación Municipal de San Miguel, a redactar el contrato o anexo respectivo de la profesional antes individualizada, en los términos ya indicados.

Notifíquese a los interesados e interesadas, cúmplase y archívese en la oportunidad correspondiente.



MARJORIE PAZ CUELLO ARAYA SECRETARIA GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

Distribución:

Dirección de Salud C.M.S.M.

- Dirección CESFAM Barros Luco.

- Dirección de Planificación y Control de Gestión C.M.S.M.
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Departamento de Personal y Remuneraciones C.M.S.M.
- Archivo Secretaría General C.M.S.M.